ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 443 DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 15 DE 2025			
CONTRATO: SUMINISTRO____; SERVICIOS__X__; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO___; OTRO_____;	**443 DE 2025**	**FECHA:**	13/06/2025	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE METROLOGIA PARA LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS BIOMEDICAS E INDUSTRIALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PATRON GRUPO III,** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	**SET Y GAD S.A.S.**	**NIT:**	830.065.092-8	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 219.546.670.00		
ADICIONAL No.	VALOR:	$ 32.230.436.00	FECHA:	19/09/2025
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 251.777.106.00			
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.			
PRORROGA Nº.	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL 17 DE JUNIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.			
FECHA DE INICIO:	17/06/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	15/12/2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	DICIEMBRE DE 2025			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Ingeniero **SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS,** Coordinador Gestión de las Tecnologías Biomédicas de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: **LUIS GUILLERMO URIBE RODRIGUEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 3.228.508, en su condición de Representante Legal de **SET Y GAD S.A.S.,** identificada con Nit. 830.065.092-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que el CONTRATISTA cumplió con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en las certificaciones emitidas por el Coordinador de Gestión de Tecnología Biomédica y la Coordinadora de Almacén de institución y los Comprobantes de Ingreso a Almacén, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente la ejecución del contrato, e igualmente certifica que el **CONTRATISTA** cumplió con sus Aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud de conformidad con la normatividad vigente, según certificaciones de la Revisoría Fiscal de la empresa.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 219.546.670.00	
ADICIONES:	$ 32.230.436.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 32.230.436.00
VALOR EJECUTADO:		$ 219.546.670.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 0.00
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 251.777.106.00	$ 251.777.106.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 443 de 2025, manifiesto haber recibido a entera satisfacción el: **SERVICIO DE METROLOGIA PARA LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS BIOMEDICAS E INDUSTRIALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PATRON GRUPO III,** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. 443 de 2025.

SANTAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador Tecnologías Biomédicas
Apoyo Supervisión Contrato No. 443 de 2025.

LUIS GUILLERMO URIBE RODRIGUEZ
R/L SET Y GAD S.A.S.
Contratista.

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro: **/Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD